

**ACTA DEL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CORRESPONDIENTE A LA "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS" PRESENTADO EN EL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA EN ESTE ORGANISMO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LUCENA (CÓRDOBA) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. CSMC 10/2018**

En la sala de Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, siendo las doce horas y treinta minutos, del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento licitatorio de referencia.

Preside el acto D. Lucas Gómez Del Espino, Vicepresidente del organismo autónomo municipal Patronato Deportivo Municipal de Lucena, en funciones de Presidente por delegación, y concurren al mismo los siguientes Vocales: D. José A. Cebrián Ramirez, y Dña. Ana Ruiz Visiedo, Secretario e Interventora, respectivamente, de este organismo autónomo por delegación de sus titulares, y D. José Antonio Priego Luque, Gerente del mismo.

Actúa como Secretario de la Mesa D. Miguel Guillermo Víbora Roldán, funcionario del Ayuntamiento de Lucena, adscrito al Patronato Deportivo Municipal de Lucena, desde el uno de enero de 2.010.

Constituida la Mesa de Contratación, da cuenta el Secretario de la Mesa de las proposiciones presentadas, según certificación emitida al efecto e incorporada al expediente, de la cual resulta que han concurrido a la licitación los siguientes contratistas:

- **MARMOTRES 2020, S.L**
- **IX ÁLAMOS TORRES, S.L.**

-Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Único: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS" de las otras empresas licitadoras con el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):

**3007 40A2 E20D 5430 2F56**



(30)0740A2E20D54302F56

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdm.lucena.es>

Firmado por Administrativo VIBORA ROLDAN MIGUEL GUILLERMO el 28/9/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 28/9/2018

1.- Sobre Único <<-Documentación, Administrativa, Oferta Económica y Relativa a Criterio Evaluables mediante Fórmulas>> de la proposición presentada por D. Juan Miguel Calvillo del Pino, en nombre de la entidad mercantil, **MARMOTRES 2020, S.L**: Se procede a la apertura del mismo, extrayéndose la documentación que contiene y que resulta ser la siguiente.

1.- Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la Declaración Responsable de Cumplimento de las Condiciones Establecidas Legalmente para Contratar con la Administración, debidamente cumplimentada por la interesada.

2.-Anexo IV del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la Oferta Evaluable Mediante Fórmulas, debidamente cumplimentado por la interesada, tanto del lote nº 1 "Áridos y Cementos" como al del lote nº 2 "Varios".

Acto seguido, procede el Sr. Secretario Delegado a la lectura de los precios de las ofertas presentadas en ambos lotes por la interesada, indicando la misma en su oferta, la mejora del compromiso de efectuar el suministro de los productos en los siguientes plazos:

Lote nº 1: Plazo máximo de 2 horas desde la realización del pedido.

Lote nº 2: Plazo máximo de 24 horas desde la realización del pedido.

2.- Sobre Único <<-Documentación, Administrativa, Oferta Económica y Relativa a Criterio Evaluables mediante Fórmulas>> de la proposición presentada por D. Aurelio Álamos Rodríguez, en nombre y representación de la entidad mercantil, **IX ALAMOS TORRES, S.L**: Se procede a la apertura del mismo, extrayéndose la documentación que contiene y que resulta ser la siguiente:

1.- - Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la Declaración Responsable de Cumplimento de las Condiciones Establecidas Legalmente para Contratar con la Administración, debidamente cumplimentada por la interesada.

2.- Anexo IV del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la Oferta Evaluable Mediante Fórmulas, debidamente cumplimentado por la interesada, tanto del lote nº 1 "Áridos y Cementos" como al del lote nº 2 "Varios".

Acto seguido, procede el Sr. Secretario Delegado a la lectura de los precios de las ofertas presentadas en ambos lotes por la interesada,

Código seguro de verificación (CSV):

**3007 40A2 E20D 5430 2F56**



(30)0740A2E20D54302F56

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmilucena.es>

Firmado por Administrativo VIBORA ROLDAN MIGUEL GUILLERMO el 28/9/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 28/9/2018

indicando la misma en su oferta, la mejora del compromiso de efectuar el suministro de los productos en los siguientes plazos:

Lote nº 1: Plazo máximo de 2 horas desde la realización del pedido.

Lote nº 2: Plazo máximo de 24 horas desde la realización del pedido.

Acto seguido, y comprobado fidedignamente que todas y cada una de las entidades mercantiles licitadoras, han presentado toda la documentación correspondiente al Sobre Único correctamente y que no hay que requerir a ninguna de las citadas entidades, **la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:**

1.- Calificar favorablemente la documentación presentada por ambas licitadores y admitirlos a la licitación.

2.- Evaluar las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación y fórmulas contenidas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

#### VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA MÁS MEJORAS LOTE 1

	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
Oferta Licitador 1 MARMOTRES S.L	29,80	10	39,80
Oferta Licitador 2 ALAMOS TORRES S.L.	90,00	10	100,00

#### VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA MÁS MEJORAS LOTE 2

	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
Oferta Licitador 1 MARMOTRES S.L	28,67	10,00	38,67
Oferta Licitador 2 ALAMOS TORRES S.L	90,00	10,00	100,00

A la vista de la puntuación total precedente, **la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda** proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia a la entidad mercantil, **IX ÁLAMOS TORRES, SL, con C.I.F número B-14589675**, al ser el candidato que ha obtenido mejor puntuación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, el Sr. Presidente declara concluido éste a las doce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que la Mesa de Contratación aprueba, por unanimidad, y es firmada por el Sr. Presidente , conmigo, el Secretario de la Mesa, que doy fe.

**El Presidente**

**El Secretario de la Mesa**

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**3007 40A2 E20D 5430 2F56**



(30)0740A2E20D54302F56

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es>

Firmado por Administrativo VIBORA ROLDAN MIGUEL GUILLERMO el 28/9/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 28/9/2018